

# Un paso en la consolidación democrática

Se ha discutido profusamente si ha terminado el proceso de transición a la democracia. Algunos piensan que, efectivamente, ha finalizado con el resultado de una democracia "protegida", tal como se estructura en nuestra Carta Fundamental. Muchos se han instalado cómodamente en esta pseudo democracia que se sustenta en la tutela otorgada a las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad y en la distorsionada representatividad del conjunto de los ciudadanos. Esto último es efecto del sistema electoral binominal, la institución de los senadores designados y el Consejo de Seguridad Nacional, entre otros.

Frente a quienes se benefician de esta situación, está la mayoría que a través de elecciones y en todo tipo de encuestas se ha ido manifestando en favor de más participación, mayor igualdad de oportunidades, más transparencia, verdad y justicia, en suma, más democracia. La que tenemos no es la institucionalidad que quiere el país. Como se ha señalado en reiteradas oportunidades, no existe consenso entre los chilenos sobre la Constitución que nos rige. Por ello, el atascamiento que se produce en el Senado en particular, de las reformas institu-

cionales que mejoran la democracia, no sólo exaspera sino que pone en peligro la convivencia ciudadana.

Una evidencia clara del interés de sectores importantes de la ciudadanía por participar activamente en los destinos del país se ha dado con las elecciones primarias de la Concertación de fines de mayo pasado que, sin campaña publicitaria, convocaron a cerca de un millón y medio de votantes, y la masiva respuesta que recibió la consulta promovida por el candidato presidencial de la derecha.

En cualquier caso, pareciera que la apatía política va quedando atrás al hacerse cada vez más patente la fuerza de una ciudadanía que ha perdido el miedo para formarse una opinión y entregarla con mayor independencia de las versiones "oficiales". Si nos abrimos a estos hechos, podremos ser capaces de crear nuevas posibilidades para una mejor convivencia en nuestro país.

Por lo anterior es que nos parece muy oportuno que el Ejecutivo haya enviado al Parlamento una reforma que permite recurrir al plebiscito como mecanismo de resolución de situaciones de orden constitucional, en las que no exista

acuerdo entre las dos ramas del Congreso. Y, a pesar del rechazo al proyecto anunciado por un sector de la oposición, insistimos en la conveniencia de su aprobación, asumidas las indicaciones pertinentes, por el bien del país y de la paz social. Se debe escuchar las diversas y permanentes manifestaciones del pueblo en el sentido de avanzar en las reformas.

#### FACTORES DE INESTABILIDAD

Con esto no queremos desconocer otros aspectos que también pueden perturbar el orden actual, como las debilidades en el papel regulador del Estado, la insuficiencia de las políticas públicas para satisfacer las demandas ciudadanas, la inseguridad, la delincuencia. La falta de igualdad de oportunidades, la discriminación. Una muy mala distribución del ingreso y la falta de canales de participación expeditos y adecuados. Y también los efectos de la actual crisis económica en un país acostumbrado por más de un decenio a altas tasas de crecimiento.

Igualmente desacreditan nuestra democracia hechos como los pugilatos en el Congreso, el triste espectáculo de algunos parlamentarios que no respetaron los límites de velocidad que impone la ley; el desprestigio del Poder Judicial ahondado por la censura de un libro y la detención de sus editores; las presiones ejercidas por las Fuerzas Armadas. Una democracia cuyos valores e instituciones se ven menoscabados, se debilita.

Sin embargo, más que los aspectos específicos antes mencionados, creemos que es el mismo orden institucional actual el que atenta gravemente contra la estabilidad democrática, al no otorgar, por un lado, una equilibrada representatividad ciudadana y, por otro, al no establecer claros mecanismos de control de las atribuciones y métodos de presión de los grupos con mayor poder.

#### IMPULSO A LA REFORMA

Se trata de dar ahora un paso adelante mejorando la representatividad y la participación ciudadana. Son pocos los canales de participación social y nuestra sociedad civil es frágil. Si queremos gobernabilidad democrática a largo plazo, la ciudadanía debe reconocer los órganos de representación política como legítimamente originados. Si bien el plebiscito puede no ser considerado un recurso óptimo, incluso por los demócratas —por otorgar aun más facultades al presidente de la República y debido a la incidencia que pudieran tener los factores emocionales del momento en las opciones de los votantes—, él permitiría que la ciudadanía fuera haciendo propia la Carta Fundamental. A través del plebiscito se puede contribuir eficazmente a superar algunos rasgos autoritarios de nuestra sociedad y a reforzar los valores y las normas democráticas.

Los que buscamos el bien común, la estabilidad y el progreso para la sociedad chilena, nos sentimos obligados a preguntarnos permanentemente sobre el estado actual de nuestra democracia y sus limitaciones. La misma Iglesia, si bien la valoró tardíamente, hoy defiende la democracia como una forma noble y superior de organización humana. En reciente declaración el episcopado francés afirmaba: *“La democracia triunfa en los espíritus y ya no es cuestionada, excepto por ideologías retrógradas o reaccionarias, que en el fondo no aceptan la igualdad de los hombres entre sí ni su vocación por la libertad y la fraternidad social”*. Visualizamos que en la hora actual corresponde a los cristianos aportar un compromiso decidido en el avance de las reformas que hagan de nuestra patria un país más libre, más justo y más democrático.

**Mensaje**  
Julio de 1999